



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 3

FECHA 16 12 2021
(Día) (Mes) (Año)

ADICIÓN ☐

MODIFICACIÓN ☐

PRÓRROGA ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
- El supervisor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del convenio.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 1755 DE 2020

CONTRATISTA: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

OBJETO DEL CONVENIO: (Nombre o razón social del Contratista)

AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA: CHAPARRAL – RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1570 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO IC & CB

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: HASTA EL 31/12/2021
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 11 MARZO DE 2021
(Día) (Mes) (Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
Uno (1)	24/04/2021	Modificación Cláusula Sexta del Convenio No. 1755 de 2020 relacionada con el giro de los recursos

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2021
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: \$ 20.120.000.000,00

50% EN SMMLV: 11.073

VALOR ADICIONES

(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
Uno (1)	14/05/2021	\$ 29.000.000.000,00	31.920

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: \$ 49.120.000.000,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

ep



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

2

DE

3

FECHA

16

12

2021

(Día)

(Mes)

(Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Que mediante oficio de fecha 16 de diciembre de 2021, el departamento del Tolima solicita prórroga del Convenio Interadministrativo 1755 de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Ejecución de las obras de mejoramiento de la Vía Chaparral - Rioblanco, a través del cual se tiene contemplado la pavimentación de 7 Km, construcción del Puente Verde y atención de los sitios críticos que serán priorizados en conjunto entre el Instituto, Interventoría y departamento del Tolima, de acuerdo a los resultados de la revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

AVANCE FÍSICO DE LOS CONTRATOS DE OBRA DERIVADOS

Hasta el mes de Noviembre de 2021 la obra presenta un avance físico ejecutado del 0,00% contra el avance programado del 0,00%

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Inversión Total : \$ 49.120.000.000,00

Valor Girado a: Noviembre de 2021 \$ 31.120.000.000,00 Porcentaje: 100%

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No registra

JUSTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

La Gobernación del Tolima, en cumplimiento al convenio 1755 de 2020, suscribe el contrato de obra No. 1784 de 2021, con el CONSORCIO VIAL CHAPARRAL, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VÍA CHAPARRAL - RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, por valor de \$46.209.359.460,00 y plazo de ejecución de seis (06) meses; con fecha de inicio el 26 de octubre de 2021 y terminación el 22 de Abril de 2022. Que en la ejecución del contrato de obra No. 1784 de 2021, en la actividad del ítem "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS" en algunos sectores de la vía Chaparral - Rioblanco, se encontró nuevos sitios críticos los cuales requieren una intervención a corto plazo, adicional a lo anterior, las futuras intervenciones de estos sitios críticos requieren un tiempo de ejecución adicional, el cual no se encontraba estimado dentro de la etapa precontractual. Mencionado lo anterior, la Gobernación del Tolima en conjunto con la interventoría han estimado un tiempo adicional de ejecución de obra aproximadamente hasta el 31 de Julio de 2022, por lo que se requiere prorrogar el contrato de obra No. 1784 de 2021, como también el convenio 1755 de 2020. De igual manera, se requiere un tiempo adecuado para el recibo y liquidación de obras, así como el recibo y liquidación de convenio.

Con base en lo anterior, se considera viable y necesaria la solicitud presentada por el departamento del Tolima de prorrogar el Convenio 1755 de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022, a fin de garantizar la ejecución de las obras, así como el recibo a satisfacción y liquidación del contrato de obra derivado, actividades que superan la fecha de vencimiento actual a 31/12/2021.

JURÍDICA:

La presente ampliación del plazo del convenio, se concede por solicitud expresa del Departamento del Tolima y continúan vigentes todas las estipulaciones pactadas en el convenio principal

ap



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

3

DE

3

FECHA

16

12

2021

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

En cuanto a la ejecución financiera del convenio y de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Sexta del Convenio principal, el INVIAS efectuó el trámite desembolso por valor de VEINTE MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.120.000.000), el cual fue radicado ante el Grupo de Cuentas por Pagar con el número 36147 del 29/04/2021. Conforme a lo pactado en la cláusula tercera de la adición No. 1 del Convenio 1755 de 2020, el desembolso del adicional No. 1 por valor de ONCE MIL MILLONES DE PESOS (\$11.000.000.000) se tramitó ante el Grupo de Cuentas por Pagar mediante el radicado 43508 del 21/05/2021.

De acuerdo con lo anterior, no existen desembolsos pendientes.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

No Aplica

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL:

No Aplica

OTRAS:

No Aplica

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Oficio de fecha 16 de diciembre de 2021 mediante el cual el departamento solicita la prórroga.

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:

1. Para el caso de adición se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación y de Reprogramación de inversiones correspondientes.
2. Para el caso de prórroga, se debe anexar el proyecto de Reprogramación de inversiones correspondiente.
3. Es responsabilidad del supervisor presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial y otros que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.

Firma

Nombre: JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador departamento del Tolima
Representante Legal

Firma

Nombre: ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES
Supervisora del Convenio
Directora Territorial Tolima
Matrícula No. 25202153300 CND

Vo.Bo.Firma

Nombre: SANDRA MILENA ACOSTA GÓMEZ
Gestora Técnica de Proyecto
Matrícula No. 25202145897 CND

Vo.Bo.Firma

Nombre: CHRISTIAN RAMIRO FANDIÑO RIVEROS
Abogado Unidad Ejecutora

Firma

Nombre: RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector de Vías Regionales
Matrícula No. 01106-0831

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Despacho Gobernador



0706----

Ibagué, diciembre 16 de 2021

Doctor

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

Subdirector de Vías Regionales

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

Bogotá

Asunto: Solicitud prórroga del Convenio No. 1755 de 2020 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA: CHAPARRAL – RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES” EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Respetado Doctor Corredor:

Con relación al convenio de la referencia, la Gobernación del Tolima se permite solicitar prórroga al convenio, fundamentado en los siguientes hechos:

1. Se suscribió el convenio No. 1755 de 2020 entre el departamento del Tolima y el Instituto Nacional de Vías INVÍAS, el cual tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA: CHAPARRAL – RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES” EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, por valor de \$20.120.000.000.
2. El día 11 de marzo de 2021 se da orden de inicio del convenio No. 1755 de 2020.
3. El 14 de mayo de 2021 se suscribió la adición No. 1 al Convenio Interadministrativo 1755 de 2020, por valor de VEINTINUEVE MIL MILLONES DE PESOS (\$29.000.000.000) MONEDA CORRIENTE, para un valor total acumulado de CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$49.120.000.000) MONEDA CORRIENTE.
4. En cumplimiento a las obligaciones contractuales del Convenio Interadministrativo No. 1755 de 2020, la Gobernación del Tolima el día 21 de Julio de 2021 mediante resolución 264 de 2021, adjudicó al CONSORCIO VIAL CHAPARRAL la obra cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VÍA CHAPARRAL – RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, por

“El Tolima nos Une”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext 1311 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Despacho Gobernador

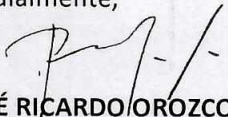


valor de \$46.209.359.460,00 y plazo de ejecución de seis (06) meses, legalizado con el Contrato de Obra 1784 de 2021.

5. Una vez adelantados los trámites de perfeccionamiento y legalización, el 26 de octubre de 2021 se dio orden de inicio al Contrato de Obra 1784 de 2021, con fecha de terminación el 22 de abril de 2022.
6. Que en la ejecución del Contrato de Obra No. 1784 de 2021, en la actividad del ítem "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS" en algunos sectores de la vía Chaparral – Rioblanco, se encontró nuevos sitios críticos los cuales requieren una intervención a corto plazo, adicional a lo anterior, las futuras intervenciones de estos sitios críticos requieren un tiempo de ejecución adicional, el cual no se encontraba estimado dentro de la etapa precontractual.
7. Mencionado lo anterior, la Gobernación del Tolima en conjunto con la interventoría han estimado un tiempo adicional de ejecución de obra aproximadamente hasta el 31 de Julio de 2022, por lo que se requiere prorrogar el Contrato de Obra No. 1784 de 2021.
8. Así mismo, y con el fin de realizar el cierre del proyecto, se requiere un tiempo adecuado para el recibo de obras y suscripción del acta liquidación, del contrato de obra ejecutado por parte de la Gobernación del Tolima y la interventoría contratada por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

De acuerdo con lo anterior, la Gobernación del Tolima se permite solicitar al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS prórroga al Convenio Interadministrativo 1755 de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Cordialmente,


JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador de Tolima

 Proyectó: Claudia Paola Muñoz Barreto

"El Tolima nos Une"

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext 1311 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



Ibagué, Diciembre 27 de 2021

Oficio 2130

Señores
Instituto Nacional de Vías- INVIAS
Bogotá

ASUNTO: Convenio No.1755 de 2020.

Por este medio me permito informar a su entidad que:

1. Los recursos asignados para el convenio No. **1755 de 2020** por valor de **VEINTE MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS** (\$20.120.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, fueron incorporados al presupuesto Departamental bajo el decreto 0384 de fecha 25 Marzo del 2021, de igual manera los recursos correspondientes a la adición DEL CONVENIO por valor de **ONCE MIL MILLONES DE PESOS** (\$11.000.000.000,00) MONEDA CORRIENTE se incorporaron mediante decreto 0632 de 19 de Mayo de 2021 para la ejecución de las obras cuyo objeto es Mejoramiento de la vía Chaparral- Rioblanco del Departamento del Tolima dentro del proyecto Desarrollo de la infraestructura vial que nos une a cargo del Departamento del Tolima BPIN: 2020004730049, los cuales al cierre de la vigencia fiscal 2021 se comprometieron en su totalidad por lo que en la vigencia 2022 harán parte de la reserva disponible para pago.
2. En cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio de la referencia se realizó proceso de contratación el cual se adjudicó mediante resolución 264 de 2021 y se suscribió contrato No.1784 de 2021 por valor de CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$46.209.359.460,00) MONEDA CORRIENTE a favor de CONSORCIO VIAL CHAPARRAL.
3. Teniendo en cuenta que el valor total del convenio es por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$49.120.000.000,00) MONEDA CORRIENTE y que el contrato se adjudicó por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$46.209.359.460,00) MONEDA CORRIENTE, el saldo no comprometido por valor de DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES SEISCUEARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$2.910.640.540,00) MONEDA CORRIENTE será

El Tolima nos Une



Gobernación del Tolima

Nit. 800 113 672 7

Secretaría de Infraestructura y hábitat



incorporado mediante solicitud a la tesorería del Departamento, al presupuesto de la vigencia 2022 para ser adicionado con objeto de la ejecución de las obras para el Mejoramiento la vía Chaparral- Rioblanco del Departamento del Tolima.

Atentamente,

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO
Secretaría de Infraestructura y hábitat

El Tolima nos Une

Gobernación del Tolima Carrera 3 entre Calles 10 y 11. Piso 11

Página Web: www.tolima.gov.co

Ibagué, Tolima

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 1755 de 2020

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA: CHAPARRAL - RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA.".

Se marca con una (X)

APLICATIVO	ACTUALIZADO	
	SI	NO APLICA
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:	X	
CIFRA:		X
GESPROY:		X

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, a los 15 días del mes de diciembre año 2021.



Firmado
digitalmente por
RICARDO ANTONIO
CORREDOR PARRA

Nombre: Ricardo Antonio Corredor Parra
Ordenador del Pago
Subdirección: Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: No Aplica
Coordinador del Proyecto
Subdirección:
Instituto Nacional de Vías – INVIAS



Nombre: Sandra Milena Acosta Gómez
Gestor del Proyecto
Subdirección: Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Instituto Nacional de Vías - INVÍAS

Archivo Edición Simulación Colección Window Grupos Catálogo Contratación

CO_ORDEN_C EFRAMBEZ 15-12-2021

Orden/Contrato

Número Interno: 01359 Etapa: EJECUCION

Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Unid Gestor Proy: R2 OPERACION OPERATIVA (OP.)

Número convenio: 1755 / 2020 Suscr. al: 20420020 Unid Gestor Contr: PLANTA CENTRAL

Tipo Contratación: CONVENIO Clase contrato: INTERADMINISTRATIVO

Dep. Destino: 2350 SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES Origen Contrat: CONTRATACION DIRECTA

Ciudad Ejecución: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) Modalidad:

Con Formalidades Plenas:

Tipo Proyecto: N OTROS

Flamemtristradecio Ref. VIAI Orden Ord. Historial de la Modificar contr.

Contratación Objeto Plazos Ppto. Garantía Supervisión Preámbulo Obligación Cláusulas Anexo

Documentación Anexa

No.	Documento	Fecha Present.	Fecha Exp.
24	AUTORIZACION DE PAGO	28/04/2021	28/04/2021
Observ.	DESEMBOLSO UNICO POR \$ 20.120.000.000,00	# Copias:	Inventario:
		# Original:	Copia:
25	AUTORIZACION DE PAGO	21/05/2021	21/05/2021
Observ.	DESEMBOLSO PACTADO EN LA ADICION No. 1 POR \$11.000.000.000,00	# Copias:	Inventario:
		# Original:	Copia:

DEPS

Developer Server

INVÍAS

Información

INVIAS

Precio estimado total: 20.120.000.000 COP

Número del proceso DC-CD-CIN-050-2020.

Título: Convenio interadministrativo

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA: CHAPARRAL – RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA.

Tipo de proceso Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato Otro

Justificación de la modalidad de contratación Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)

Duración del contrato: 368 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 29/12/2020 9:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC 72141100 - Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Si ☒ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Si ☐ No

PAA 2020

Misión y visión:

La misión del INVIAS, es ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura de la Red Vial carretera, férrea, fluvial y marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional. Para el 2030 el INVIAS será reconocido por su liderazgo en la ejecución de infraestructura vial, con procesos de innovación tecnológica y un enfoque descentralizado; que favorece la articulación del transporte intermodal, la conectividad entre centros de producción y de consumo, para la generación de redes productivas y la integración regional y Territorial en el país

Valor total estimado de adquisiciones: 0 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato 29/12/2020 9:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato 29/12/2020 9:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de ejecución del contrato 16 días para terminar (31/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del proceso 29/12/2020 11:25:02 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	
1, 2, 3 y 6. Documentos Gobernador y RUT.pdf	Descargar
4. Certificado de funciones.pdf	Descargar
5.1. VIGENCIA ORD. 006 DE 1998.pdf	Descargar
5. ORDENANZA 006 DE 1998 - FAC. CONTRATAR.pdf	Descargar
7 y 9. Decreto categorización y Ley 617.PDF	Descargar
8. CERTIFICACION SERVICIOS PUBLICOS.pdf	Descargar
10. VF Radicado_2-2020-052478.pdf	Descargar
10a. Autorizacion SIIF VF.pdf	Descargar

12.1 RNMC.pdf	Descargar
13. Contraloría.pdf	Descargar
12. Procuraduría.pdf	Descargar
14. Estudios Previos Tolima v2.pdf	Descargar
15. Justificación VF.doc	Descargar
16. AAJ - TOLIMA CONCLUIR FIRMADO.pdf	Descargar
17. LEY 358 A 31 DE DICIEMBRE 2019.PDF	Descargar
18. CERTIFICACION NO PROCESO RESTRUCTUACION GOBERNACION.PDF	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	20.120.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☒ No

Destinación del gasto Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	20.120.000.000
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	20.120.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☒ Sí ☐ No

Código unidad/subunidad ejecutora 24-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
2-2020-052478	VigenciaExtraordinary	No validado	136.000.000.000 COP	20.120.000.000 COP	24-02-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 20.120.000.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

1 Cuestionario - Recuerde que la lista de precios debe tener máximo 100 artículos .

1.1 Lista de precios de la oferta Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72141000	AUNAR ESFUERZOS	1,00	A	20.120.000.000,00		

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			